



Tribunal Supremo Electoral

DOCUMENTOS INDISPENSABLES A PRESENTAR EN EXPEDIENTE

ASESOR DE ANÁLISIS SOCIOPOLÍTICOS COMPARADOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE VOTO EN EL EXTRANJERO

Ubicación del Puesto

Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero

Objetivo del Puesto

Dirigir, planificar y efectuar estudios y análisis sociopolíticos de los ciudadanos guatemaltecos en el extranjero, sus relaciones entre Estado y Gobierno de Guatemala y el Estado y Gobierno de su residencia, su sociedad y sus vínculos con las agrupaciones migrantes.

Requisitos del Puesto

Escolaridad Mínima: Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, o Licenciatura en Ciencias Políticas; Colegiado Activo.

Experiencia: Mínima de tres años comprobables en la administración pública.

Otros requisitos indispensables: Descritos en el Perfil del Puesto.

Documentos mínimos indispensables a presentar en expediente

1. Carta de postulación dirigida al Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, firmada en todas las páginas en la que se indique por qué considera cumplir con el perfil del puesto (no más de dos páginas).
2. Solicitud de empleo firmada (adjunta a la convocatoria).
3. Currículum vitae actualizado con fotografía firmado en original.
4. Fotocopia completa de Documento Personal de Identificación – DPI – (ambos lados) vigente.
5. Fotocopia de anverso y reverso de título(s) de nivel diversificado debidamente registrados.
6. Fotocopia de anverso y reverso de título(a) Profesional de carrera universitaria indicada.
7. Otros documentos, certificaciones o constancias que comprueben conocimientos requeridos.
8. Fotocopia de afiliación al Igss. *
9. Registro Tributario Único – RTU – y Solvencia Fiscal actualizados.
10. Constancias de carencia de antecedentes penales y policíacos vigentes en original.
11. Constancias laborales comprobables que demuestren experiencia requerida.
12. Tres cartas de referencias personales.
13. Constancia de cuenta monetaria en banrural*
14. Constancia de Colegiado Profesional activo en original, en caso de ser profesional.
15. Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos de la Contraloría General de Cuentas – vigente.
16. Copia de Boleto de Ornato (Q.150.00).
17. Declaración Jurada Notarial donde conste que el postulante cumple con los requisitos establecidos y que entrega las copias fieles de los documentos exigidos para acreditar los requisitos que establece el presente concurso público de oposición.

*Si cuenta con dicho documento.